

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
4479	68268	01/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE GAC

RUT EMPRESA

5253829-7

REGIÓN

II REGIÓN

COMUNA

ANTOFAGASTA

DOMICILIO

EL YODO

N°

8180

FONO

55-270360

CIUDAD

EMAIL@ contacto@transportesgac.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

TAMBOR AGLOMERADO

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 24

Tara ▶ 21

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES

Origen ▶ CERRO COLORADO

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER

16-5-A65

TOTAL DE K.M

120

Fecha Aprox. Viaje

01/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 2.60

Total ▶ 3.20

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.80

Carga ▶ 3.50

Total ▶ 4.3

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 15

Carga ▶ 14

Total ▶ 24

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ DBBD-65

SemiRemolque ▶ JK-9198

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.0

7.5

TIPO DE EJES

(S) 6

(D) 19

(D) 20

(D) 16

PESOS X EJES

2

12

16

13

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.3

1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA** : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, RESGUARDAR SEÑALETICAS, OBRAS DE ARTE, PASOS ▶ BAJO NIVEL, PASARELAS, PORTICOS, TENDIDO ELECTRICO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 01/07/2011

FECHA HASTA ▶ 04/07/2011

COD_AUTENTIF 331201171-6887-2010 - 4508-2010-060310195


MARIO CASACCIONTERAS
Jefe Subdelegación Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011